

Sexualidad, producción y trabajo en el discurso higienista y eugenésico en Chile y Argentina, 1860-1930

Sexuality, production and work in hygienist and eugenics discourse in Chile and Argentina, 1860-1930

Manuel Durán

Doctor en Estudios Americanos mención Historia,
Universidad de Santiago de Chile.
Investigador Conicyt- Framespa, Universidad de Toulouse
manadura@gmail.com

SÍNTESIS

El discurso médico consideraba la sexualidad como una “energía” que debía encauzarse productivamente para evitar el desborde patológico y moral, estableciendo una “ciencia sexual” en los ámbitos de producción laboral y educacional. La medicalización de las pasiones fue utilizada como dispositivo de orden, en categorías de género y clase.

El artículo aborda los modelos de género impuestos desde el discurso científicista y liberal como parte de los procesos de medicalización y “cuestión social” en Chile y Argentina (1860- 1930). Analizando los modelos sexuales, laborales y educacionales en los discursos higienistas y eugenésicos, como parte del debate en torno a la construcción Estado-Nación y la modernidad.

ABSTRACT

The positivist medical discourse considereds sexuality as an “energy” to be channeled productively. To prevent disease pathological and moral overflow, it established a “sexual science” in the areas of labor and education production. The medical of the passions was used as device of order, in categories of kind and class. The article discusses the models of gender imposed from the scientific and the liberal discourse, one as part of the processes of medical and “issues question” in Chile and Argentina (1860-1930). Analyzing the sexual, labor and educational models in the hygienists and eugenic discourse, as part of the debate concerning the construction of the “national-state” and the modernity.

Palabras claves: masculinidad, feminidad, género, biopolítica, moral obrera.

Keywords: masculinity, femininity, gender, biopolitics, working moral.

PRESENTACIÓN

Entre 1870 a 1900 se adoptaron en Chile y Argentina las ideas “psíquico-fisiológica” de la Escuela la Salpêtrière de París, estableciendo políticas de regulación higienista. En un segundo período (1900-1925), se constituyó el discurso “eugenésico ambientalista” en torno a la educación sexual, las enfermedades sociales y la degeneración racial y moral de la juventud.

Analizaremos casos higienistas franceses en torno a la moral obrera femenina, difundidos en boletines médicos, para adentrarnos en las disposiciones aplicadas en Chile y Argentina en materia de contención y disciplina miento. Los autores pertenecen a las escuelas higienistas y euegenistas, vinculados mediante órganos especializados como las revistas médicas y de policía sanitaria y folletines educacionales. En una segunda parte abordaremos los modelos de masculinidad en torno a las claves del trabajo, el deseo y la defensa en casos médicos higienistas y eugenésicos en Chile y Argentina. Un último apartado versará sobre la rehabilitación de género y clase desde la educación técnica. Desde el discurso médico-educacional adscrito al movimiento de la escuela activa; junto a la obra del legalista Isidoro Martínez sobre el proyecto asistencial de protección infantil. La metodológica utilizada es el análisis discursivo, cualitativo-comparativo desde una perspectiva de género.

CONTEXTO HISTÓRICO Y CONCEPTUAL. HIGIENISMO Y POLÍTICAS EUGENÉSICAS EN CHILE Y ARGENTINA 1860-1939

Michel Foucault establece un modelo de normalización biopolítica aplicado a una “ciencia sexual” y “ética del trabajo” en cuatro ámbitos: a) monástico-penitencial (poder y obediencia); b) teleológico (espacios de trabajo y hospitales); c) comunicacional (ámbitos de aprendizaje); d) y una relación “de los tres tipos de relacionamientos (la disciplina militar, donde una plétora de signos indica rigurosas relaciones de poder)” (Foucault, 1988). Este sistema se estableció en Chile y Argentina entre 1880 a 1930, mediante la creación de una estructura sanitaria. Asumiendo los objetivos planteados anteriormente en Francia: La moralización de las clases populares y el esta-

blecimiento de sistemas sanitarios institucionales (Nonnis Vigilante, 2011, en Sicard y Vigarello, 205).

Entre 1860 a 1880 el sector médico higienista¹ demandó la modernización del Estado en materia de salubridad, profesionalización médica y desarrollo social. Dicho proceso se inició en Chile con la fundación de la Escuela de medicina en 1833 y su transformación en gremio profesional en 1869². En 1892 se estableció el Consejo Nacional de Higiene promoviendo una política higienista consagrada en los códigos sanitarios de 1909 y 1918. Este proceso se insertó dentro los debates en torno a la conformación del Estado y el Sistema de Asistencial (1925).

En Argentina la profesionalización del sector médico se inició en la década de 1830 desde el gobierno municipal, siendo unificado en 1880 con la creación del Departamento Nacional de Higiene. La promulgación del Código Sanitario de 1891, adherido en 1924 al Código Sanitario Panamericano estableció un marco institucional centralizado. En materia laboral los higienistas Emilio Coni (1855-1928) y José Ramos Mejía (1849 -1914) presentaron en 1883 un prospecto para la ciudad de Buenos Aires, siendo elevado a nivel nacional en 1892. En 1904 se presentó un nuevo proyecto de Código del Trabajo, proponiendo políticas intervencionistas en torno a las libertades individuales y el control de los espacios.

Hacia fines del siglo XIX la influencia de la medicina psiquiátrica y legal francesa³ inculcaron en las élites la preocupación por las responsabilidades de alienados y “enfermos sociales”⁴, considerándolos agentes “degenerativos”. La teoría de la degeneración tuvo su origen en la obra de Bénédic Morel “*Traité des dégénérescences physiques, intellectuelles, et morales de l’espèce humaine: et des causes qui produisent ces variétés malades*” (1857), ideas fueron difundidas por el doctor Valentín Magnan hacia 1880 (Sánchez, 2014, 379). Esta teoría consideraba que ciertos sujetos o sectores pervertían los agentes raciales y morales de la nación⁵. Entre los grupos de mayor riesgo se consideraba a la clase obrera, en el ámbito social, sanitario y racial. Los higienistas apelaron a la contención de estos sectores, cuya teoría se denominó “cuestión social”.

El concepto de “cuestión Social” fue desarrollado en Francia (Grez, 1995, 9) la primera mitad del siglo XIX por médicos y empresarios como

Jean-Jacques Boucart, quien señalaba que una regulación del trabajo preservaría: “la salud de los infantes y de todos los obreros de la fábrica, así como su desarrollo moral” (Cit. en Bourdelais, en Sicard y Vigarello, 2011, 190). Nótese que el sentido de salud se refiere al ámbito físico y valórico, considerando la enfermedad como contaminación y “vicio”. La ley de trabajo fue votada en Francia en 1841 limitando las labores realizadas por niños entre 8 a 12 años. El objetivo de Boucart con esta ley no era solo la protección de los menores, sus objetivos eran también de carácter productivo y “nacionalista”: “El patrón tendrá obreros robustos (...) más inteligentes y más fáciles de guiar. Francia encontrará, si hay necesidad, de entre ellos hombres defensores de la patria” (190). Las claves de la masculinidad popular se evidencian en este discurso, la fuerza y salud del obrero se orientan al trabajo y la defensa de los valores institucionales como la familia y la nación.

Las teorías de la degeneración psíquica y moral, junto a los desafíos que implicaba la “cuestión social” motivaron posturas radicales en torno a la reclusión forzosa de alienados, alcohólicos, vagos, sifilíticos y prostitutas. Estas corrientes desarrollaron nuevas escuelas médicas en Latinoamérica como el Hospital de San Roque en Buenos Aires y la Clínica de Enfermedades Mentales de la Universidad de Chile (década de 1880).

Durante las primeras décadas del siglo XX en Latinoamérica los autores eugenistas medicalizaron los problemas sociales. En 1923 se publicó en Chile un texto titulado *La amenaza del subhombre* de Lothrop Stoddard, planteando una hipótesis biologicista sobre los movimientos sociales. La discusión entre procreación, seguridad social y desarrollo fue enriquecida por la teoría del “germen latente de la criminalidad” y la enfermedad de Cesar Lombroso (1835-1909), considerando la educación moral y el trabajo la mejor rehabilitación⁶. En el mismo contexto gran influencia tuvo la obra de Enrico Pende en Argentina, fundador de la escuela criminalística, quien visitó el país en 1930 motivando la creación de la “Asociación Argentina de Biotipología, Eugenesia y Medicina Social” dirigida por Antonio Rossi y Octavio López.

En este periodo, tanto en Chile como en Argentina, se produjo un cambio en las políticas de salud abocadas inicialmente a la contención

de la mortalidad infantil (programa higienista), por una política demográfica sanitaria y de regulación de la vida (biopolítica eugenésica).

LA CONTENCIÓN DEL DESEO FEMENINO Y LA MORAL OBRERA: UN CASO FRANCÉS

El sistema higienista liberal estableció modelos de género binaristas, (masculino/ femenino Público/privado); como dos ámbitos diferenciados. Este discurso denominado “doctrina de las esferas separadas” (Scott, 2000) naturaliza las diferencias de género como base de la organización social y patriarcal (Bourdieu, 2000, 22), dentro de los procesos del capitalismo. En este contexto, médicos y empresarios establecieron dispositivos de regulación sobre las clases obreras, particularmente en los ámbitos de trabajo femenino e infantil. Se consideraba que el ambiente de la fábrica era contrario a la maternidad; el trabajo con las máquinas, en talleres hacinados e insalubres y fuera de la protección de los ámbitos domésticos las exponía a la enfermedad y al vicio. Los galénicos establecieron una “ética del trabajo” en los talleres de costura, regulando desde el vestuario de las trabajadoras, hasta las posturas en que debían realizar sus labores; debido a que se consideraba que las máquinas de pedales podrían “estimularlas sensualmente”. En una publicación del médico francés Gastón Guibourt⁷ y replicada en la Revista Médica Quirúrgica de Buenos Aires en 1866 se exponían dichos riesgos: “Hace un mes, dos mujeres (...) que trabajaban en talleres diferentes, se presentaron a consultarme en un mismo día. La primera, rubia, linfática, de mejillas desacabadas, descoloridas, delgada, y de dorso arqueado: acusando violentos dolores epigrásticos, digestiones penosas, pérdidas blancas continuas, y un estado de mal estar general y decadencia de fuerzas” (Guibourt, 1866, 187). La observación clínica que se hace de los rasgos físicos y de temperamento: “Linfática, desacabada y colorida”, corresponden a la descripción de mujeres con tendencia nerviosa e histérica; lo que a juicio de los facultativos la predispondría a las alteraciones sensuales. El diagnóstico continúa señalando que:

Antes de entrar en el taller, (...) era vigorosa, gruesa, fresca, bien constituida, sin señal de alguna leucorrea; y desde hacía siete u ocho meses que ella se ocupaba en esta clase de trabajo, había observado alterarse su salud, perder su lozanía, extinguirse sus

fuerzas (...) El movimiento continuo de los miembros inferiores, el estremecimiento, el balanceo de todo el cuerpo las consume y les causan, como a mí, dolores en el dorso y estómago, y sobre todo flujos blancos (187).

La enfermedad “sensual” tuvo inmediatos efectos en la paciente, de una contextura acorde al trabajo y la procreación, pasó a un estado de debilidad y posible infertilidad. Además el malestar era acompañado de una gran excitación impidiéndole trabajar, lo que implicaba el fenómeno médico en el ámbito económico. El diagnóstico fue confirmado por la segunda paciente: “Su salud había sido siempre buena, hasta que entró en este taller, donde había permanecido cosa de un año y que se había visto obligada a abandonar a causa de la fatiga y de los dolores que le causaba la máquina. Respecto a los fenómenos de excitación (sic) genital, sus respuestas fueron afirmativas” (187). La situación se plantea en términos productivos; dado que la enfermedad inhabilitaba a la obrera se requería capacitar constantemente nuevos contingentes encareciendo la producción: “...Por esto el personal de este taller se renueva sin cesar, (...) entran muy sanas y robustas, y (...) salen flacas y debilitadas” (187). El médico recomendaba labores más acorde a la “frágil naturaleza femenina”: “es de esperar que la mecánica, vistos los estragos a que dan lugar las máquinas de coser en las pobres obreras, (...) no ha de tardar en hallar un sustituto al pobre pié del ser más delicado y digno de consideración que se conoce. ¡Pobre mujer! Si tú supieras cuál es tu misión en este globo, acaso te revelarías contra tus verdugos; pero ya lo irás sabiendo al paso que hagas mérito para ello” (187). El “mérito” a que aludía Gibourt era la maternidad y el hogar. Se pensaba que el ámbito doméstico protegería a las mujeres de la “violencia” de los espacios públicos, en el exterior la miseria podría empujarlas a la prostitución y la sífilis.

En Argentina hacia la década de 1870 las mujeres buscaron perspectivas fuera del hogar, aunque vinculadas muchas veces al servicio doméstico y al abuso que las estructuras patriarcales les imponían. Los patrones o sus hijos abusaban de las muchachas que se desempeñaban en las residencias, amenazándolas con golpearlas o despedirlas (Barrancos en Devoto y Madero, 1999, 200)⁸. Fuera de estos espacios los riesgos eran aún mayores⁹. Pese a los riesgos el trabajo fuera de los ámbitos privados se multiplicó en Buenos Aires durante las dos

primeras décadas del siglo XX, al área textil ya abordada por las mujeres desde la década de 1880, se sumaron nuevos ámbitos como “el magisterio, la industria alimentaria, el servicio público y el comercio. Si bien se aceptaba como una necesidad que ciertas mujeres de las clases populares salieran de los ámbitos domésticos para auxiliar económicamente a sus familias, se criticó el abandono que éstas hacían del hogar, arrojando sobre ellas una sombra de sospecha: “Resultó muy recurrente identificar a las muchachas “fabriqueras”” con amores discontinuos, haciéndoles fama de “afiladoras”, de “ligeras”, de provocar con gestos y actitudes al otro sexo. (...) –lo más parecido a prostituirse–, que eran “loquitas” (Barrancos en Devoto y Madero, 1999, 206). Según barrancos se establecieron categorías morales entre las mujeres que se incorporaban al ámbito laboral: “... dividiendo, por un lado, a las probas, rectas, intachables y, por otro, a las “ligeras”, de moral liviana” (206). Dichas categorías no eran un fenómeno único, en Francia el reconocido epidemiólogo Louis René Villermé (1782–1863) señalaba en su obra *Tableau de l'état physique et moral des ouvriers employés dans les manufactures*, que los obreros no habitaban mezclados, por un lado se mantenían los “honestos” y al otro lado de la calle los “malsanos” y sucios” (Villermé, en Bourdelais, 2011, 195). Nótese que el concepto de higiene traspasa el umbral biológico haciéndose eco en las conductas morales; suciedad y enfermedad fueron asumidos como sinónimos de una vida deshonesta y viciosa.

Hacia la misma fecha que en Francia se publicaban artículos respecto a la salud y moral de las obreras, en Buenos Aires se hacían esfuerzos similares, advirtiendo sobre los vínculos clínicos existentes entre la histeria y las máquinas de coser; así se expone en un artículo de la Revista Médica Quirúrgica, bajo la dirección del principal higienista argentino el médico Emilio Coni (1855-1928): “Una mujer de 35 años, soltera, de temperamento nervioso muy marcado, que hacía un año que se creía curada de ataques periódicos y frecuentes de histeria, cuando ensayó el coser con máquina: á los tres cuartos de hora de empezado su trabajo principiaron á faltarle las fuerzas y á perturbarse las funciones intelectuales hasta perder el conocimiento” (Coni edit. 1866, 345). El primer antecedente que se nos entrega es el temperamento “nervioso” de la paciente, prototipo frecuente entre los higienistas para clasificar un variado tipo de síntomas y trasgresiones

de género, como la sexualidad exacerbada y la violencia. El relato prosigue con la descripción de las “alteraciones”: “A mi llegada, risas y llantos sin motivo se repetían con cortos intervalos, reemplazados de vez en cuando por un delirio locuaz” (345). En el segundo caso se repiten los mismos elementos genéricos, joven de 17 años, soltera, esta vez de carácter “neuro-sanguíneo” que hasta el momento de trabajar en las máquinas su salud había sido buena. Nótese que ambas mujeres se encuentran en edad fértil y su salud es compatible con la maternidad, sin embargo su soltería las expone al desarrollo de ciertas patologías nerviosas. Debido a su predisposición biológica, carácter y actividad su sensualidad reprimida se desborda (345). En la descripción que hace el facultativo se encuentran expuestos los elementos de la teoría eugenésica: el carácter biológico y la influencia del medio social como causa de corrupción. Así se describe en el caso de todas las pacientes afectadas por el “mal de las máquinas de coser”: “... según su temperamento y demás circunstancias que las rodean van preparando su organismo á alguna de las afecciones indicadas” (346 a 347). Finalmente la imaginación exacerbada es considerada un elemento relevante para la generación de cierto tipo de accesos histéricos: “en otras jóvenes de buena constitución, de temperamento sanguíneo ó neuro-sanguíneo y de imaginación viva, hemos observado desórdenes en sus reglas, infartos del cuello del útero y metorragias mas ó menos abundantes” (346).

La preocupación por la salud física y moral en los talleres textiles motivó la promulgación en Buenos Aires del reglamento laboral para mujeres y niños (1906); consignando que ni mujeres ni menores de 16 años debían ser utilizados en labores de “maquinas á pedal” (Anales DNH, 1908, 148). En el inciso 23 se delegaba en el intendente municipal la facultad de fiscalizar la seguridad y moral de los espacios laborales.

En Chile el trabajo femenino fuera del hogar se incrementó a partir de 1850, experimentando un auge en el área textil entre 1870 a 1914 (Salazar, 2002, 152); Hacia 1895 el 26 % de la población femenina trabajaba fuera del hogar y por primera vez aparecían mujeres profesionales (Salazar, 1992, 101). En 1907 las costureras representaban el 35% de las mujeres con oficio (Thelma, 1992, 47 a 52). En Chile famosa fue la fábrica de manufactura de los Matta, fundada en 1893, donde las mujeres desempeñaban labores de lavado, almidonaría, planchado,

costura y corte. Los riesgos de este tipo de trabajo para los higienistas era patente: “Se trataba de un trabajo inestable, con una fuerte baja en el periodo estival, que llevaba a que muchas se dedicaran durante ese tiempo a la prostitución” (Hutchinson, en Veneros, 2011, 160). Lucas Sierra (1866-1937), director general de sanidad entre 1925 y 1927 así lo señala: “La carestía de vida en las grandes ciudades, la escasez de salario con que retribuyen los servicios de las obreras y las empleadas (...) (es) el aliciente más poderoso para buscar en la prostitución clandestina la coadyuvante para sobrellevar la existencia” (Sierra, 1917, 15-16). Además, se consideraba a la mujer popular propensa a los vicios como la prostitución, la promiscuidad (Salazar, 2002, 150) y el alcoholismo, la Revista de Policía de Valparaíso así lo señala:

Las sirvientas de manos, cocineras y lavanderas, por mui (sic) buen salario y trato que reciban, sirven con puntualidad un poco de tiempo y después, o dejan el servicio, o son despedidas por mala conducta (...) la causa eficiente de de esta situación anormal de la servidumbre, no es otra que el vicio alcohólico que se estien-de (sic) de una manera alarmante entre las mujeres del pueblo (Rev. de Policía de Valparaíso, 1906, 47)¹⁰.

También se desconfiaba de las jóvenes en los talleres considerando descuidaban su rol de madre y esposa. Para el caso de la Sociedad Nacional Paños Tomé, se señala que la obrera “...se pone floja, poca abnegada con sus hijos, sin respeto para con su marido, en total, los dos se degeneran completamente, vienen las desavenencias conyugales y de ahí la separación” (Manríquez 1935, en Godoy y Díaz Berr, 35 a 36).

Con la primera guerra mundial el trabajo industrial sufrió un duro revés afectando el trabajo femenino fabril, esta fecha coincide con los datos de aumento de la prostitución lo que nos induce a considerar una relación entre ambos fenómenos (Salazar, 202,156)

En Chile los debates en torno al trabajo femenino (1880 a 1930) preparó a la “élite política para el establecimiento de una legislación laboral en la década del treinta, estableciendo un modelo de familia popular “disciplinada”, abocada a la reproducción y el trabajo (Hutchison 2006 en Godoy y Díaz, 80).

LA REHABILITACIÓN DEL DESEO Y EL MODELO LIBERAL MASCULINO

Al igual que en el ámbito de la feminidad, el discurso higienista estableció un modelo popular masculino, vinculado a la fuerza, la defensa y el trabajo; valores vulnerables a ciertos vicios como el alcoholismo, el onanismo y “los placeres venéreos”. El alcoholismo en los sectores populares fue considerado “factor de pérdida”, ya que afectaba a los trabajadores como agentes productivos. En un artículo publicado en 1906 en el diario “La Unión”, se refiere a las medidas que los industriales adoptaron para combatir este vicio:

En vista que día a día va tomando en la clase obrera mayores proporciones el vicio de la embriaguez, siendo esta una de las causas principales que motiva la falta de brazos en las obras públicas i particulares (...) varios industriales, dueños de fábricas piensan llevara a cabo la formación de una sociedad que se denominaría la “Anti-Alcohólica” i esta a su vez fundaría comités departamentales que trabajarían haciendo una guerra tenaz a todos los comerciantes que espenden (sic) al por menor bebidas alcohólicas. (Rev. de policía de Valparaíso, 1906, 51).

Al igual que lo visto para el caso argentino, en Chile se organizaron ligas de lucha antialcohólica y venérea, creándose la Liga Chilena de Higiene Social y la Liga contra el Alcoholismo, que consideraba las “enfermedades sociales” como causa de la degeneración racial y moral de la nación. Para prevenir estos males era necesario encauzar los vicios del deseo. En una publicación de la Revista Médica de Chile en 1887 el médico higienista y regidor democrático Delfín Araya¹¹, aludía al “Onanismo solitario en aquellos desgraciados que se entregan a este vicio vergonzoso”, minando las bases institucionales de la familia y la raza: “... permitan al médico conjurar, (...) los desastrosos resultados de un hábito que es y ha sido la carcoma de la familia, y que no ofrece para el porvenir sino la ruina de la especie humana” (Araya, 1887, 241). El Onanismo era asociado a una serie de enfermedades degenerativas físicas y mentales de carácter hereditario (245 a 246) potenciadas por un ambiente patológico y a-moral. Araya señala que “el onanismo solitario depende de la (...) disposición a las emociones o pasiones enmarcado dentro del tipo de temperamento nervioso;

este tipo es vulnerable a factores de carácter biológico y emocionales como el amor contrariado (...) un desengaño mujeril i tenemos un masturbador” (243 a 244). El temperamento nervioso propiciaba un carácter débil y vicioso, vinculado a un modelo de “feminidad patológica”. En las mujeres estos mismos agentes producirían melancolía e histeria, generando en ambos casos un desvío de los modelos de género tradicionales.

La influencia de clase, amistades nocivas o una sexualidad “desregulada” podría, también, generar la patología: “Los niños (...) lo adquieren por el ejemplo que reciben de sus criados o de otros niños de sus edad; los adultos solteros se lo apropian para libarse del contagio (sic) venéreo en el comercio con mujeres públicas; los adultos casados como un antídoto a la fecundidad de sus mujeres que les amenazan con un hijo por año...” (243). Relevante en este discurso son los factores de género y clase señalando que mujeres públicas, esposas hiper-fecundas y “criados” son responsables del onanismo.

Delfín Araya se había desempeñado como cirujano de la armada desde 1886 y en estos espacios apreció los males que afectaban a los jóvenes grumetes, considerando que la abstinencia sexual, la falta de intimidad entre los jóvenes y la mala influencia incitaban “el vicio onanista”. El impacto de estas prácticas traspasaba el ámbito privado, afectando incluso los intereses nacionales en materia de defensa, ya que debilitaba el cuerpo y las mentes de jóvenes “guerreros”. Así se refiere al caso de un joven de 19 años grumete de la cañonera Pilcomayo quien:

Castigado (...) por masturbador no cabía duda del orijen (sic) de su mal. El mal ejemplo a bordo, emanado de las condiciones de vida en nuestra escuadra, hacía de este grumete un vicioso incorregible (sic). La obligada abstención (...) hace de ellos masturbadores eternos i desvergonzados hasta el extremo (sic) de practicar su vicio aun delante de sus compañeros (Araya, 1887, 248).

La influencia y el “instinto pervertido” obstaculizaron el esfuerzo médico, imposibilitando la rehabilitación de estas prácticas (Araya, 1887, 249).

En este programa se evidencian los elementos básicos del eugenismo: el instinto y la influencia social. Ya no bastaba con higienizar

el espacio la corrupción, se pensaba, estaba inscrita en el diagrama biológico de ciertos individuos. Si bien en este periodo las prácticas eugenésicas violentas (denominadas negativas) no fueron comunes, se estableció la base para un tipo de eugenismo denominado “positivo”, que mediante la educación sexual, la alimentación y el ejercicio se esperaba un aumento del potencial biológico¹².

Otro de los ámbitos relevantes en este discurso fue el matrimonio y la procreación, afectada según los médicos por el onanismo. Así se señala en el caso de un hombre de 27 años afectado por una impotencia. El remedio propuesto fue la regulación de una sexualidad dentro de los márgenes del matrimonio, con el fin de potenciar el vigor sexual y, a su vez, el valor de la paternidad: “Le aconsejamos un uso metódico del coito natural, haciéndole entrever la necesidad de tener un hijo, con la esperanza de que el amor de padre, (...) lo apartara de su porfiado Onanismo” (Araya, 1887, 246). El tratamiento repercutió en el paciente física y moralmente, rehabilitándolo como un ente productivo: “Nuestro cliente hoy día ha desterrado el onanismo; se encuentra fuerte; ha aumentado de peso; su inteligencia se ha despejado (...) y su mujer se halla en cinta desde hace tres meses” (246).

La preocupación por los agentes de desarrollo demográfico y la sexualidad motivó a inicios del siglo XX programas eugenésicos de “educación moral y recreación adecuada” para la juventud. Este discurso consideraba al individuo como un agente en constante evolución, al intervenir algún punto de su desarrollo se alteraría el potencial biológico y moral. Para los eugenistas de la década de 1930 los ámbitos educacionales y reformatorios se consideraron con especial atención. En una circular de la Sección de Higiene Social de Chile¹³ dirigida a los jóvenes estudiantes, el médico Waldemar Coutts, uno de los eugenistas más prominentes¹⁴, advertía sobre los riesgos de la “sensualidad desbordada”: “Cuantos de ustedes que no han comprendido el verdadero significado de estas primeras manifestaciones, se han lanzado en el vertiginoso torrente de la masturbación. Y (...) si conocieran cuan perjudicial es para su vida futura el haberse entregado a esta práctica en los primeros años”. (Coutts, 1931, 6). El riesgo era la corrupción del modelo sexual “heteronormado”: “viene con la práctica de este acto la indiferencia por el sexo opuesto y el temor al coito normal” (6). Coutts relaciona indirectamente la masturbación con la

homosexualidad y otras patologías como la “distracción psíquica” y la impresionabilidad emocional (características adjudicadas tradicionalmente a los modelos de feminidad). Coutts reemplazó el modelo popular masculino de “la actividad sexual”, por uno de carácter “productivista”, señalando que “el hombre más viril es el que toma su verdadero puesto en la vida, el que trabaja más y vence mejor a los demás en la lucha por la existencia y no aquel que hace de ella un campo de placeres, y especialmente placeres de naturaleza sexual” (7-8). Apelando a los valores sublimados de la masculinidad cooptó los valores sexuales y “libertad” de los hijos de la “clase gañana”.

En Argentina el modelo sexual masculino se reguló, también, de la misma manera como se había hecho con las trabajadoras textiles. Hacia la década de 1880 el sistema de producción estableció una ética del trabajo que justificaba la intervención violenta de los sujetos, reclusiones forzosas y fiscalización de los espacios privados. Así se demuestra en un artículo publicado en junio de 1884 en la Revista Médico Quirúrgica titulado “Un caso de erotismo”, por los médicos Alberto Alberti y Florencio Castillo, abordando la situación de un inmigrante español de 33 años: “Sano y robusto, dedicado al trabajo, no abusaba de bebidas espirituosas, ni excedía su poder sexual, usándolo regularmente (...) poco después de su llegada conoció a una familia española, en cuyo seno se contaba a una joven que había de influir poderosamente en su provenir” (123). El informe señalaba que J.N. se obsesionó con la joven desatendiendo su vida sexual y laboral, primera señal de alarma en el sistema liberal: “J.N se mostraba menos activo en sus negocios, no pensaba sino (sic) en su prometida, ‘y tanto era mi amor, decía, que en aquella época no estuve con ninguna mujer, deseando ardientemente poseer a la que sería mi felicidad’” (123). En este punto la enfermedad mental, se tornó violenta afectando los intereses de producción capitalista, justificación suficiente para que el sistema policial sanitario interviniese: “sucedió entonces lo que se esperaba: la policía lo tomó, remitiéndolo al Hospicio de las Mercedes, en Buenos Aires” (123-124). El derecho a la libertad y la reserva que el “liberalismo temprano” había defendido fueron ignorados por los agentes higienistas, en pos del “bien superior social”. Así lo expresa el mismo J. N. en el informe de los doctores Alberti y Castillo: “Me prendieron por loco, dice, pero no lo era; sabía lo que

me había sucedido; comprendía sin embargo que algo extraño me pasaba..." (124). El concepto de libertad constituyó un elemento problemático en la discusión en torno a la conformación del Estado-Nación. En este contexto las élites galénicas generaron nuevos vínculos entre los individuos, el mercado y el Estado, regulando los espacios públicos y privados. El caso de J.N. evidencia esta política "intervencionista": El paciente fue derivado al hospicio de las Mercedes en Buenos Aires, siendo sometido a un tratamiento de duchas frías y trabajo en la huerta. El hospicio tenía como objetivo la rehabilitación física y moral en un sistema de trabajo rural. El examen posterior constató la normalización de los signos sociales y productivos en el paciente:

En J.N. las ideas son ordenadas, su voz clara, viste bien como lo exige su rol social. Responde correctamente y su memoria lúcida recuerda, en sus menores detalles, su estado pasado, y haciendo apreciaciones cruelmente lógicas como estas: 'Se teme de que llegue ya a fallar regresando a mi pueblo; y cómo me podrá suceder esto; cuando tengo siempre presente ocho meses de manicomio, mis ahorros tirados y un oscuro porvenir...' (124).

El caso de J.N no es casual, correspondiéndose a una ideología social-sexual de la productividad, dirigida a ciertos sujetos en edad "(re) productiva": "El criterio etiológico lo suministra el sexo, edad y condición social de J.N.; pues esta forma de demencia es (...) más frecuente en los hombre solteros, de la edad del sujeto de nuestro examen" (124). J.N. a sus 30 años era considerado de alto riesgo, por la falta de una sexualidad "productiva": "...en plena fuerza viril, olvida por algún tiempo el cumplimiento del acto sexual (...) llegando el momento que despierta con fuerza el sentido genésico, y el órgano central nervioso no acostumbrado a estas impresiones amorosas, no resiste a estos impulsos" (124 a 125).

La sexualidad fue concebida en términos "productivistas"; a la vez que se establecía un sistema policial sanitario que subyugó los valores de libertad y propiedad al "bien superior de la nación": "Al más discreto acontecimiento en la conducta sexual (...) De los malos hábitos de los niños a las tisis de los adultos, a las apoplejías de los viejos, a las enfermedades nerviosas y a las degeneraciones de la

raza, la medicina de entonces tejió una red de causalidad sexual” (Foucault, 1998, 40).

EDUCAR PARA (RE) PRODUCIR Y DEFENDER DE LA NACIÓN

Este sistema medicalizado de la “(re) producción”, estableció regulaciones en el desarrollo de los sujetos y la educación, instaurando una división de género y el espacio. El trabajo femenino (muchas veces no considerado como tal) fue concebido en términos de “seducción y laboriosidad”, valores considerados propios de la feminidad. Para encauzar estas “inclinaciones” el educador Claudio Matte sugería en 1888 la fundación de una escuela técnica para niñas, inspirada en las escuelas de Gotemburg y Naas¹⁵; preparándolas en labores textiles o cocinerías (38 a 39). En 1887 el Gobierno de Manuel Balmaceda aprobó una propuesta de la Sofofa para fundar una escuela de Artes y Oficio para niñas.

A los hombres, en tanto, se les instruía en los ámbitos agrícolas e industriales. El objetivo de esta educación era reproducir un orden tradicional de género y clase, cultivando valores de humildad y conformidad: “la enseñanza no ejerce bastante influencia sobre los niños i a menudo la ejerce mala pues no son raros los casos en que solo desarrolla la vanidad, haciendo que, al dejar la escuela (sic) los niños se crean mui (sic) superiores a los círculos de donde han salido i consideren desdorasas las ocupaciones modestas de sus padres”. (Matte, 1888, 5-6). Se pensaba que una educación mal orientada podría generar “aspiraciones inadecuadas”. La educación ideada para la clase popular permitiría el desarrollo de algún oficio que les permitiese ganarse honradamente la vida. Con ello se declaraba “habremos alcanzado el ideal en materia de educación popular” (Matte, 1888, 7-8)¹⁶. En estos programas se aplicaron los criterios de la “escuela activa” en términos de trabajo y desarrollo, además de nociones básicas de administración y ahorro. El médico legalista Isidoro Martínez así lo señala:

Lo digno de mención es que el hijo del pueblo no dispone en Chile de ningún establecimiento (...) en donde pueda perfeccionar sus conocimientos (...) donde pueda aprender un oficio que le permita ganarse honrada y holgadamente la vida. De aquí que en Chile no haya una clase obrera propiamente tal, sino en su lugar, una *clase gañana* compuesta de individuos desprovistos de la pre-

paración o cultura técnica que requiere normalmente la actividad industrial (Martínez, 1919, 45).

Otro de los fines de la educación era la rehabilitación moral mediante la educación, el trabajo, el ejercicio y la “higiene racial”, modelando al infante como miembro productivo (sexual y laboralmente) de la sociedad. El eugenista Samuel Guajardo, siguiendo la tesis lombrosiana, argumentaba que la naturaleza humana se orientaba hacia el egoísmo y el crimen, un aspecto de la supervivencia primitiva: “...en los primeros años del hombre. El niño (...) tiene todos los vicios y todas las particularidades del crimen. Estas anomalías morales, con el tiempo y bajo la influencia de la educación, tienden a desaparecer” (Guajardo, 1929, 53). Para rehabilitar la “tendencia patología del crimen” el eugenismo proponía intervenir la herencia biológica mediante planes de ejercicios, alimentación y una educación ético-moral (Guajardo, 1929, 22).

Con la promulgación de la ley 4.447 (1928) y la creación de la Dirección General de Protección de Menores, se pretendió regenerar física y moralmente a menores en situación de abandono, activando un protocolo de intervención por parte de la burocracia institucional (médicos y asistentes sociales) (Guajardo, 1929: 20-21). Su primer objetivo fue arrancar al infante de los ámbitos de riesgo como el espacio público. La política “intervencionista” consideraba el ámbito público riesgoso para los menores, debido a los vicios del alcoholismo, la vagancia, la seducción y el tabaquismo. Este discurso vinculó vagancia con delito, ya que atentaba contra el “*ethos* del trabajo” y el orden social (Foucault, 1979, 90-91): “El niño abandonado busca la calle, que lo atrae con sugestión irresistible, y entra de lleno en la vagancia, que es una etapa fatal en el camino del delito” (Guajardo, 1929: 47). Se prevenía, además, sobre la influencia de ciertos espectáculos en el espacio público como el boxeo, que estimulaba en los jóvenes su “natural inclinación a la violencia” y en consecuencia al delito (Guajardo, 1929, 28). Considerando la “violencia” como clave constitutiva de la masculinidad el discurso eugenista intentó encauzarla mediante programas de gimnasia militarizada y juegos deportivos competitivos.

En Argentina el sector médico higienistas estableció planes de gimnasia e higiene desde 1881 con la creación del Consejo Nacional de Educación. El Consejo fiscalizaba los recintos escolares de la misma

forma que hacía la policía sanitaria; examinando las condiciones de higiene y salud de la comunidad escolar e instruyendo a los docentes en las medidas sanitarias que debían adoptarse. Esta tendencia se vio ratificada con la promulgación de la Ley de Educación Común 1420 (1884), impulsada por los liberales en el Parlamento Nacional y apoyada por el Ministro de Justicia, Culto e Instrucción Pública, Eduardo Wilde (Di Liscia, 2004, 39). Bajo este marco jurídico el Estado Nacional pudo regular la instrucción en las escuelas de la capital, colonias y territorios nacionales, quedando bajo jurisdicción de los gobiernos provinciales solo la regulación de sus propios recintos.

La constitución de un sistema de salud y educación pública de carácter nacional respondió a una política identitaria nacionalista ante la inmigración extranjera. Esto generó una tendencia conservadora y religiosa, inculcándose valores tradicionales en cuanto a género, producción y clase. Debía tratarse de una educación moral, donde la higiene adquirió un valor esencial, 'ser bueno' significó, en términos "modernos", 'ser limpio'" (Di Liscia, 2004, 37).

En este contexto la educación física cobró relevancia, a partir de las obras de autores y sistemas extranjeros como el texto de J. Madison Watson *Manual de Calistenia y Gimnasia* (1887). Y de A. G. Drachmann (1879), quien propuso un programa de gimnasia higiénica según clase y género; las niñas eran ejercitadas con rutinas suaves y de respiración acordes a su futuro rol de madres, realizando ejercicios practicables no sólo en la escuela, sino también en el hogar. A los hombres, en tanto, se les disciplinaba mediante juegos bélicos, competitivos, excursiones y marchas militares. El médico y educador Honorio Leguizamón (1848 - 1921), Director de la Escuela Normal de Varones de la Capital, incentivó el empleo de aparatos gimnásticos propuestos por el Consejo Municipal de París para el desarrollo de los jóvenes.

Dos tendencias imperaron dentro de los planes de educación física: la gimnasia metodizada y la gimnasia militar. La primera pretendía inculcar hábitos de movimientos en relación al cuerpo, el espacio y la sociedad, generando un espíritu cívico en los jóvenes. Por otro lado, la gimnasia militar se basaba en ejercicios marciales y bélicos con el fin de desarrollar elementos de virilidad en los valores de defensa y trabajo. Ambas intentaron establecer un proyecto de carácter nacionalista y racial.

Hacia 1895 los conflictos entre Argentina y Chile reavivaron las tendencias militarizadas en la educación escolar. El médico Manuel Fresno gobernador de la provincia de Buenos Aires entre 1936 a 1940, estableció la educación física militarizada en los programas escolares, con el objetivo que niños y jóvenes revitalizaran su virilidad. El peligro interno como la inmigración y el externo de las fronteras acentuaron las corrientes eugenésicas y desarrollistas en los planes educacionales. Con la creación del Instituto de Educación Física en 1912, se concretó una política eugenésica positiva en torno a la salud y desarrollo de la juventud.

Conclusiones

Hemos rastreado el discurso higienista y eugenésico en las geografías del deseo y la productividad liberal, desde una perspectiva de género en tres ámbitos de especialización: masculinidad (deseo-disciplina miento) feminidad (deseo patología y trabajo) e infancia (deseo y educación)¹⁷. Comprobando las tesis de Michel Foucault sobre la interconexión entre el establecimiento de una “ciencia sexual” higienista y positivista y una ética del trabajo liberal. Sin embargo las fronteras no son rígidas y los modelos de género se desplazan acordes a otras categorías determinantes como la clase, la raza y la sexualidad.

El emigrante español J. N., el paciente onanista del doctor Araya, las trabajadoras industriales de Guibourt y Torres y el discurso del médico-sexual de W. E. Couatts formaron parte de la consolidación médico-social, generando una “economía” de la sexualidad, el trabajo y la raza. La nación requería de un desarrollo industrial con una higiene sexual y moral en el lecho, en la fábrica, en las escuelas y en los hogares. Concibiendo los roles de género en función de la productividad. Hombres y mujeres fueron subyugados a las “cartografías biologistsas”, constituyendo un relato ideológico del trabajo. En este contexto se modificaron los preceptos liberales de la libertad y el “derecho privado”, para establecer una política intervencionista del cuerpo y el espacio. Este proceso no responde únicamente a las políticas médicas de fines del siglo XIX y principios del XX, sino que se enmarca dentro de flujos mayores como la conformación del Estado-Nación y la generación de imaginarios ciudadanos “normadores”: discursos sobre identidad y raza, captura de mano de obra e ideologema de familia.

Con la aplicación de las políticas eugenésicas la separación entre lo público y lo privado se diluyó, constituyendo la tesis del “organismo colectivo” desde los márgenes del Estado Moderno. Con estos antecedentes podemos aplicar la tesis foucaultiana también para el caso chileno y argentino, sosteniendo que junto a un liberalismo positivista y económico se impuso un imperialismo de los cuerpos.

Como último punto concluimos que los sectores higienistas no conformaron un sector homogéneo en cuanto a ideología, sin embargo se adhirieron a los conceptos de desarrollo y modernidad. Además se nutrieron de las ideas de las escuelas francesas en torno a la degeneración moral y racial, el trabajo y la cuestión social. El contacto entre sociedades y revistas médicas internacionales y la incidencia de las escuelas científicas galas facilitó esta simbiosis.

§

NOTAS

1. El “higienismo” es una corriente ambientalista generada a fines del siglo XVIII en Inglaterra y Francia, que consideraban la tesis “miasmática” como causa de las enfermedades (Lamarck). Con el descubrimiento en 1882 del bacilo de la tuberculosis por Robert Koch se desarrolló una corriente bacteriológica, abandonando las antiguas tesis de contaminación ambiental. El eugenismo propuesto por Francis Galton en 1882 apunta al mejoramiento racial mediante técnicas de intervención del cuerpo y el espacio. Sin embargo ambas corrientes se interrelacionan en el ambiente científico de principios de siglo XX, desarrollando un “eugenismo positivo” o ambientalista cercano al higienismo.
2. Creación de la Sociedad Médica de Santiago.
3. Escuela de la Pitié-Salpêtrière de París, dirigida por el doctor Jean Martin Charcot (1825-1893). Otro de los autores más difundidos en esta corriente fueron Phillipe Pinel (1745-1826), Jean-Étienne Esquirol (1772- 1840), Phillipe Ricord (1800-1889) y Jean Alfred Fourir (1832-1914).
4. El concepto de enfermedad social para definir a todos aquellos “males” sociales derivados, tanto de hábitos conductuales como de categorías biológicas heredadas como la sífilis, la tuberculosis y el alcoholismo, denominadas como la “triada de la degeneración racial”.
5. A este fenómeno se le denomina “pauperismo”: fenómeno de degeneración física y mental de los sectores obreros y marginales, afectados por las malas condiciones de vida y cuyos agentes biológicos podrían ser heredados a su proge, constituyendo así la “raza de los pobres”. (Orrego Luco, 1880, en Grez, 1995)
6. En este contexto se implementó en Chile una estructura institucional de protección infantil y educacional (Ley 4.446), generando un discurso eugenésico en las áreas de sexualidad, natalidad y educación. Estas ideas motivaron proyectos como

la “Ley de la Raza Contra la Degeneración Racial” (1925); la promulgación del Código Sanitario (1925) y la creación de la Dirección de Sanidad (1925).

7. Profesor de historia natural de la Escuela Superior de París.

8. Los abusos eran comunes también en Chile, pudiendo atestigüarse mediante el registro de las querellas criminales que las afectadas interpusieron. Bernarda flore interpuso una demanda en contra de su patrón Vicente Garín por el trato “escandaloso” y violento con que había sido agredida. (Salazar, 2002, 148)

9. La propagación de las enfermedades sociales motivó la organización de ligas moralistas de corte liberal e higienista, destacando en Buenos Aires la acción de la “Sociedad Luz”, coordinada por el médico socialista e higienista Ángel M. Giménez, y de la Liga Argentina de Profilaxis Social” (Barrancos, Barrancos en Devoto y Madero, 1999, 204).

10. En un informe de la Revista de la Policía de Valparaíso se señala que de las 154 mujeres detenidas durante el mes de octubre de 1905, 120 habían sido por ebriedad. El informe señala que el alcohol incita a las mujeres a abandonar el hogar “después de haber consumido grandes cantidades de alcohol en remoliendas” (Rev. de Policía de Valparaíso, 1906, 47)

11. Delfín Araya González, liberal y masón fue fundador presidente y luego secretario de la sociedad de la igualdad, el médico bombero y regidor porteño por el Partido Democrático.

12. Estas definiciones fueron propuestas por el médico belga Possemiers, en el segundo Congreso de Protección a la Infancia de Bruselas (1921). Señalando que las medidas negativas o restrictivas procuraban la selección violenta de la raza. En tanto las positivas o constructivas controlaban las “enfermedades sociales” mediante la educación y el trabajo.

13. Organismo perteneciente a la Dirección General de Sanidad del Estado de Chile.

14. Waldemar Coutts jefe de la Sección de Higiene Social de la Dirección General de Sanidad.

15. En 1872 se fundó la escuela primaria y de trabajos manuales para niños y en 1874 una similar para niñas.

16. El modelo propuesto para este tipo de recintos fue la *Ecole d' apprentissage de la villete* en París.

17. Este discurso aplica una retórica “universal” a los relatos de género. Estableciendo modelos supuestamente neutrales pero marcadamente patriarcales (Bourdieu, 2000, 47).

BIBLIOGRAFÍA

ALBERTI y CASTILLO. “Un caso de erotismo”. *Revista Médico Quirúrgica* volumen 21.

Buenos Aires: año XXI n° 8 julio 23 de 1884 pp. 123 a 125.

ARAYA GONZÁLEZ, Delfín. “El Onanismo solitario”, *Revista Médica de Chile*, N° 6,

Santiago: diciembre de 1887, pp.241-251.

BARRANCOS, Dora, “Moral sexual, sexualidad y mujeres trabajadoras en el período de entreguerras”. En Devoto Fernando, Madero Marta, *Historia de la Vida Pri-*

- vada en la Argentina. *La Argentina entre multitudes y soledades*. T.3. Taurus, 1999, Buenos Aires.
- BOURDIEU, Pierre, *La dominación masculina*, Barcelona: Anagrama, 2000.
- CONI EMILIO (edit.) "Las máquinas de coser", *Revista Médico Quirúrgica de Buenos Aires*. Año 2 n° 22, febrero 23 de 1866 pp. 345 a 347.
- COUTTS, Waldemar E. *A los Jóvenes*, Santiago de Chile: Talleres San Vicente, 1931.
- DI LISCIA, María Silvia. "Médicos y maestros. Higiene, eugenesia y educación en Argentina, 1880-1940", en Graciela Nélide Salto y María Silvia Di Liscia (eds.), *Medicina y educación en la Argentina: imágenes y prácticas (1880-1940)*, Santa Rosa, Editorial de la Universidad de La Pampa, 2004.
- FOUCAULT, Michel. *Historia de la sexualidad, La Voluntad del Saber*. España: Siglo XXI, 1998.
- FOUCAULT, Michel. *Historia de la locura en la Época Clásica*, México: Fondo de Cultura Económica, 1979.
- FOUCAULT, Michel. *Vigilar y Castigar. Nacimiento de la prisión*. Argentina: Siglo XXI, 2003.
- FOUCAULT, Michel. *El sujeto y el poder* *Revista Mexicana de Sociología*, Vol. 50, No. 3. (Jul. - Sep., 1988), pp. 3-20. Consultado el 25 de agosto 2016 en <http://links.jstor.org/sici?sici=01882503%28198807%2F09%2950%3A3%3C3%3AESYEP%3E2.0.CO%3B2-A>
- GÁLVEZ, Thelma y Bravo, Rosa. "Siete décadas de registro del trabajo femenino. 1854-1920", en *Estadísticas y Economía*. N° 5, Santiago: 1992.
- GUAJARDO, Samuel. *Los derechos del niño y la tiranía del ambiente*, Santiago de Chile: Imprenta Nacimiento, 1929.
- GODOY CATALÁN, Lorena, en "Armas Ansiosas de Triunfo: Dedal, Agujas, Tijeras. La educación profesional femenina en Chile, 1888-1912" *Imágenes Sobre El Trabajo Femenino En Chile, 1880-2000*. Colección Disciplina y Desacato. Sur-Cedem.
- GREZ, Sergio. *La cuestión social en Chile. Ideas y debates precursores (1804-1902)* Dibam Chile 1995.
- GUIBOURT, Gastón. "De la influencia de las máquinas de coser sobre la salud y la moral de las obreras", 13 de julio 1866. Traducción de Torres, Robustiniانو. *Revista Médico Quirúrgica*. Buenos Aires Argentina: pp. 187-190, Año 3 n° 12, septiembre 23 de 1866.
- HURCHINSON, Elizabeth, "La Defensa de las "Hijas del Pueblo Genero y política obrera en Santiago a principios de siglo". *Imágenes Sobre El Trabajo Femenino En Chile, 1880-2000*. Colección Disciplina y Desacato. Sur-Cedem.
- MARTÍNEZ, Isidoro. "Algunas medidas Preventivas de la Delincuencia. Memoria para optar A la Licenciatura de Leyes y Ciencias Políticas". Santiago de Chile, 1919.

MATTE, Claudio, *La enseñanza Manual en las escuelas Primarias*. Chile: Cervantes, 1888.

REVISTA DE LA POLICÍA DE VALPARAÍSO, n° 4, año I, Valparaíso: enero de 1907.

SALAZAR, Gabriel. "La mujer del "bajo Pueblo en Chile: bosquejo histórico". *Proposiciones* N° 21. Santiago de Chile: Ediciones Sur, diciembre 1992. *Historia Contemporánea de Chile Vol. 4* Hombría y Feminidad, 2002.

SÁNCHEZ, Marcelo, "La Teoría De La Degeneración En Chile (1892-1915)", *Historia* N°47, 2014.

SIERRA, Lucas, "La Salud Nacional. Prevenamos las Enfermedades Venéreas", "*La Salud Nacional,*" *de ahora en más*, Santiago: Imprenta Universitaria, 1917.

VENEROS DIANA, Ortega Martínez Luis *Trabajo femenino fabril en un contexto de modernización: Una visión de su evolución por provincias. Chile, 1910-1930* Revista Universum N° 26, Vol. 1, 2011, Universidad de Talca.